



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

ANA MARÍA GÓMEZ CADAVID

JULIO DE 2025

MEDELLÍN, ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA CÉDULA	Ana María Gómez Cadavid
B CARGO	43.202.217 Medellín Dirección Transversalización Secretaria de la Juventud
C ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
D CIUDAD Y FECHA	Medellín , julio
E FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	3 de marzo de 2025
F CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN : Libre nombramiento y remoción	RETIRO __x__ SEPARACIÓN DEL CARGO ____ RATIFICACIÓN ____
G FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	13 de junio del 2025

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Durante el periodo en mención, la Dirección de Transversalización de la Secretaría de la Juventud , trabajo de manera articulada con las diversas secretarías, entidades descentralizadas, alcaldías municipales y subsistemas de participación juvenil para garantizar la implementación efectiva de la política pública de Juventud con enfoque territorial ,diferencial y participativo.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSVERZALIZACIÓN

- Liderar la ejecución, transversalización y evaluación de los programas y proyectos enmarcados en la política pública nacional y departamental para la protección integral de los derechos de los jóvenes tendientes a mejorar las condiciones de participación, equidad e inclusión social en el marco de la corresponsabilidad, de conformidad con la ley y la normatividad vigente.
- Desarrollar estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo asegurando el seguimiento, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del departamento.
- Orientar la planeación y ejecución de acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en las distintas instancias y dependencias del orden nacional, departamental y municipal para el acceso de los jóvenes del departamento a los servicios de educación, salud y seguridad social, empleo, emprendimiento, vivienda digna, alimentación saludable, servicios públicos, deporte y recreación, entre otros.
- Coordinar las acciones tendientes a garantizar el funcionamiento del Sistema Departamental de Participación Juvenil, con el objetivo de lograr el reconocimiento de la juventud como actor estratégico de desarrollo.
- Coordinar la planeación y desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a las entidades del orden departamental y municipal en la implementación de las políticas públicas de juventud, planes municipales de juventud, creación y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud y otras formas de participación social.
- Liderar el desarrollo de estudios e investigaciones para la caracterización de los jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en riesgo social, identificando las problemáticas y potenciando sus capacidades y oportunidades.
- Coordinar el desarrollo de estrategias y acciones afirmativas que permitan difundir y promover en el departamento los derechos de los jóvenes, la conservación de la vida, el reconocimiento de las expresiones y prácticas juveniles, la inserción laboral e identidad conforme a la Constitución Política de Colombia y la normatividad vigente.

- Participar en la implementación de alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de la realización de acciones para la gestión de proyectos sectoriales.
- Gestionar la contratación requerida para la ejecución de los programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las normas, procedimientos y manuales establecidos.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de la actividad contractual de la dependencia, de acuerdo con el objeto, las obligaciones de las partes y las disposiciones legales vigentes.
- Coordinar la elaboración y presentación de los diferentes informes relacionados con la gestión de la dependencia, requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad.
- Gestionar el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley.
- Gestionar la implementación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia en la prestación de los servicios de la dependencia, a través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Contribuir en la gestión de los recursos requeridos para la ejecución y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la dependencia, de acuerdo con las necesidades identificadas, las políticas de la entidad y las directrices del Gobernador.
- Dirigir el equipo de trabajo a su cargo, propiciando acciones de fortalecimiento, bienestar, capacitación, retroalimentación y reconocimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.
- Generar acciones orientadas a mejorar la atención de los usuarios y ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades e intereses, de acuerdo con las políticas y lineamientos de la entidad.
- Garantizar la aplicación de los procedimientos de gestión documental, asegurando la custodia y conservación de los documentos generados en la dependencia.
- Propender por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, impulsando las estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Cuadro 1: Resumen visual Estructura Orgánica de la Secretaría de la Juventud



Se realizaron las siguientes acciones :

1. Comisión de Concertación y Decisión

Una sesión de la Comisión de Concertación y Decisión, en la que se discutieron y acordaron acciones clave para la juventud. Se realizó el 28 de febrero del 2025 **Compromiso:** Actualizar el decreto de incentivos **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO PARA EL CONSEJO DE JUVENTUD Y LA PLATAFORMA DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**. Con las Secretarías de Mujeres, Educación, Deporte, ICPA y Salud e Inclusión Social (se anexan actas) pendiente reunión con la Secretaría de Salud e Inclusión Social e Deporte y el cumplimiento de algunos compromisos. Anexo 1

2. Consejo de Gobierno- Sesión Conjunta Asamblea Departamental de Antioquia- Estancias de Juventud

Se llevó a cabo el primer Consejo de Gobierno el 5 de junio del 2025 con los subsistemas de participación juvenil, lo que permitió fortalecer el diálogo entre la administración y los jóvenes.

Compromisos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Trabajar en el diseño de una cartilla pedagógica en temas ambientales.	Mesa Ambiental de Jóvenes de Antioquia, Maja y Secretaría de Medio Ambiente.		Creación de una cartilla digital y/o impresa.
2.	Profundizar en el componente de salud mental y autonomía económica del Programa jóvenes pa' lante. De otro lado, entregar la información sobre convocatoria y contratación de Jóvenes pa' lante.	Secretarías de Salud, Seguridad y Juventud.		Fortalecimiento del programa Información entregada. Enseñar cómo navegar en Secop.

3	Explorar la posibilidad de un Festival Juvenil Subregional con componentes de cultura, deporte, medioambiente, emprendimiento, industrias creativas.	ICPA, Indeportes, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Económico		Festivales subregionales
4	Puesta en marcha del proyecto: Murales por la vida.	Viva, Secretaría de la Juventud y CDJ		Proyecto en funcionamiento: Piloto inicial.
5	Entregar y socializar con las instancias el concepto jurídico por el cual los CMJ no pueden ser parte del programa Jóvenes pa' lante.	Secretaría de la Juventud		Socialización del concepto.
6	Formulación del Plan Estratégico de Juventud	Secretaría de la Juventud, Planeación Departamental		Durante el segundo semestre del 2025, se formulará dicho Plan con el acompañamiento profesional y de practicantes de excelencia.
7	Enlaces Subregionales. Se contratarán para el segundo semestre.	Buena parte de los recursos saldrán de la Secretaría de Seguridad, con un pequeño aporte de Juventud		Equipo territorial operando en los 125 municipios del departamento.
8	Asamblea Departamental de Juventud. Se harán cuantos capítulos sean necesarios, para garantizar la activa participación de jóvenes: indígenas, LGBTIQ+ o aquellos que consideren necesario.	Secretaría de la Juventud		Asamblea Departamental Ampliada y con enfoque diferencial.
9	Los miembros del CDJ y la PDJ, en la Comisión de Concertación y Decisión, enviarán nuevamente a la Secretaría, para su estudio y posible apoyo,	CDJ y PDJ en la CCD. Secretaría de la Juventud		Participación de la Gobernación en el proyecto: ¿A son de qué la participación?

	el proyecto: ¿A son de qué la participación?			
10	Revisar la propuesta de Cineforos que adelanta la PDJ.	ICPA		Acompañamiento, desde la Gobernación, a la propuesta de Cineforos: Los colores de la montaña.

Así mismo se formalizó la debida articulación mediante correo electrónico con cada una de las dependencias para lograr el cumplimiento de los compromisos. Se anexan dichas articulaciones. Anexo 2

Este mismo 5 de junio del 2025 en horas de la mañana se llevó a cabo la Sesión Conjunta con la Asamblea Departamental de Antioquia y los subsistemas de participación juvenil CDJ (Consejeros departamentales de juventud) y PDJ (Plataformados departamentales de juventud) encuentro que se encuentra inmerso en la Política Publica de Juventud.

Observación: En el marco de la Asamblea Departamental de Juventud del año 2024, los jóvenes participantes formularon un total de 11 proyectos, resultado del trabajo colaborativo y de los espacios de diálogo durante la jornada.

Compromiso: Realizar los 11 proyectos que salieron de la Asamblea Departamental:

- 1. DDHH y cuidado de la vida:** Seguridad Humana por las juventudes antioqueñas.
- 2. Salud y bienestar juvenil:** La olla de Jóvenes pa' lante: bienestar y acceso a servicios.
- 3. Participación y liderazgo juvenil:** Creación de la Escuela de Liderazgo Juvenil.
- 4. Arte y cultura:** Cultura móvil: casas de la cultura móvil.
- 5. Mujeres y enfoque de género:** Laboratorio de mujeres jóvenes creadoras.
- 6. Educación:** Eco Escuelas y Enseñanza de lenguaje de señas.
- 7. Empleo y emprendimiento juvenil:** Mi primer camello y Focuss en emprendimiento
- 8. Ecología, ambiente y ruralidad:** Creación de la Mesa Ambiental de Juventudes de Antioquia.
- 9. Construcción de paces:** Tejidos re-existent.
- 10. Diversidad sexual:** Realización de la Asamblea LGBTIQ+
- 11. Enfoque étnico (jóvenes indígenas):** Jóvenes pa' lante indígena: fortalecimiento de saberes ancestrales, salud y bienestar.

En el Consejo de Gobierno del 19 de diciembre de 2024 con el subsistema de participación juvenil según el Acta de la Secretaría de la Juventud elaborada el 30 de diciembre del mismo año, por la Funcionaria Alejandra Carvajal se llegó al acuerdo **“Realizar el seguimiento a los procesos y proyectos surgidos en la asamblea departamental de juventud con el fin de llevarlos a la realidad, se anexa el acta. (Anexo 3)**

Si bien, el 5 y 12 de mayo del año 2025 ordenador del gasto reporta a Consejo de Gobierno avance en los 11 proyectos de la Asamblea Departamental de Juventud del 2024. Sin embargo, tras una revisión detallada se ha constatado que la mayoría de ellos aún no han sido completamente atendidos o finalizados. En este sentido se considera pertinente realizar un seguimiento puntual para garantizar su cumplimiento efectivo y consistencia en la información reportada.

3. Escuelas de Agentes Locales de Juventud y Asambleas Subregionales de Juventud

La Secretaría de la Juventud, cada año y por mandato de la Política Pública Departamental de Juventud (Ordenanza 27 del 2023), realiza las Escuelas de Agentes Locales de Juventud, como un espacio privilegiado de encuentro entre jóvenes y adultos que trabajan con juventud (denominados agentes locales de juventud) para la formación, cualificación y entrenamiento en el trabajo con jóvenes.

A este propósito, durante el año 2025, la EALJ busca alcanzar otros dos objetivos estratégicos en la agenda del Firmes por Antioquia: servir de escenario alternativo al desarrollo de Escuela de Liderazgo Juvenil, propuesta por los jóvenes antioqueños en la Asamblea Subregional y, de otro parte, responder a los restos de sensibilización, información y formación a los jóvenes antioqueños para que participen del proceso de votación y elección de los nuevos CMJ, a celebrarse en el próximo 19 de octubre.

Este año se retoma el modelo tradicional y se realizará un encuentro en cada una de las **nueve** (9) subregiones, durante un día y medio. En todos los casos, la EALJ se realizará durante el primer día y, el segundo día, se realizará la Asamblea Subregional de Juventud a partir de un espacio autónomo que será coordinado por los coordinadores de juventud y los miembros del CDJ y PDJ de cada subregión.

Ficha técnica de los encuentros:

Número de encuentros: 9 (uno por cada subregión).

Número de cupos por municipio visitante: 5*

Número de cupos para municipio anfitrión: 10

Cupos adicionales: De manera adicional, en cada encuentro, los CDJ y PDJ de cada subregión tendrán su cupo asegurado para asistir al encuentro.

Perfil participante*: De manera preliminar, cualquier agente local de juventud se podrá preinscribir a los encuentros. Una vez cerradas las inscripciones, un equipo de la Secretaría de la Juventud, las coordinaciones de juventud y los CDJ y PDJ evaluará las postulaciones y asignará los cupos. Se entiende por **agente local de juventud** cualquier persona joven o no joven que tiene un proceso de liderazgo, pertenece a organizaciones juveniles o trabaja con y para la juventud desde una organización pública o privada.

Compromisos asumidos por la Secretaría de la Juventud: La Secretaría de la Juventud del departamento asume, en esta ocasión, la organización de cada uno de los encuentros, en articulación con el municipio anfitrión. Se encarga del desarrollo de las EAL en sus aspectos metodológicos, adquisición de materiales y contratación de formadores.

En lo operativo, el equipo de la Secretaría coordina el proceso de convocatoria e inscripción, asume toda la alimentación e hidratación en el evento y el hospedaje: 1 noche de habitación para los municipios a menos de 3 horas del lugar de encuentro y 2 noches de habitación (cena y desayuno adicional), para municipios a más de 3 horas del lugar del evento.

Compromisos asumidos por los municipios anfitriones: Para ser municipio anfitrión de un encuentro el municipio debe contar con capacidad logística para alojar a los participantes. Así mismo, asume los siguientes compromisos: disponer de la totalidad de las instalaciones para realizar el encuentro (tanto de los salones para realizar los diferentes talleres como de un auditorio para los encuentros asamblearios y para el evento cultural), disponer de los equipos técnicos necesarios (audio, amplificación, pantallas de video, computadores, luces); realizar, en conjuntos con las demás delegaciones, un evento artístico cultural en las horas de la noche y asumir el auxilio de transporte que sea necesario para el traslado de su delegación (en especial de jóvenes que vivan en la zona urbana del municipio), hasta el sitio del encuentro.

Nota: Los jóvenes que viven en la zona urbana del municipio anfitrión dormirán en sus casas y quienes vivan en la zona rural tendrán el beneficio de hospedaje por parte de la Secretaría de la Juventud.

Compromisos asumidos por los municipios visitantes: Los municipios visitantes, desde su coordinación de juventud, apoyarán el proceso de inscripción y selección de sus delegaciones, asumirán la totalidad de los gastos de transporte de su delegación, lo que puede incluir el desplazamiento de jóvenes desde la zona rural, el transporte intermunicipal o al interior del casco urbano de cada municipio. Así mismo, el seguro de transporte de cada uno de los participantes.

Las coordinaciones de juventud de cada municipio también deberán realizar el acompañamiento de todos los miembros de su delegación, co-coordinar el evento cultural con el municipio sede (si desea participar de este, es opcional) y la metodología y desarrollo del espacio asambleario durante el día dos.

Calendario preliminar de los encuentros en cada subregión y del número de cupos asignados:

Fecha tentativa	Subregión	Municipio sede	Cupos asignados
29 y 30 de mayo	Magdalena Medio	Puerto Triunfo	40
12 y 13 de junio	Norte	Yarumal	40
10 y 11 de julio	Nordeste	Remedios	60
24 y 25 de julio	Bajo Cauca	Caucasia	95
28 y 29 de agosto	Occidente	Por definir *	105
18 y 19 de septiembre	Oriente	Por definir *	125
2 y 3 de octubre	Valle de Aburrá	Por definir *	65
23 y 24 de octubre	Suroeste	Por definir *	125
13 y 14 de noviembre	Urabá	Por definir *	65

Observación: *Cabe resaltar que los municipios “Por definir” hacen parte de las decisiones del ordenador del gasto y hasta fecha de mi retiro solo había asignado 4 sedes.

4. Asesoría y Asistencia Técnica

Asesoría y asistencia técnica corresponde al acompañamiento institucional brindado a los municipios del departamento con el fin de fortalecer su capacidad para diseñar , implementar , evaluar y actualizar políticas públicas que respondan a las necesidades, intereses y derechos de la población joven.

Este proceso busca garantizar la inclusión activa de las juventudes en la gestión pública local y el cumplimiento del marco normativo nacional en materia de juventud (Ley 1622 de 2015, Ley 1885 de 2018 y la Ordenanza 27 de 2023). Las acciones desarrolladas incluyen:

- Orientación en la formulación y actualización de las políticas públicas de juventud municipales , alineadas con el enfoque de derechos, diferencial, territorial y participación.
- Asistencia en la estructuración de planes de acciones, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación de impacto.

- Acompañamiento en la creación, fortalecimiento y funcionamiento en las plataformas y consejos municipales de juventud (CMJ).
- Formación e inducción a los coordinadores de juventud sobre su rol de coordinador y la puesta en marcha de sistema municipal de juventud de cada municipio.

Las asesorías y asistencias técnicas se realizan mediante un enfoque metodológico mixto que combina estrategias presenciales, vía telefónica , WhatsApp y virtuales a través de algunas plataformas de las que dispone la Gobernación de Antioquia. Estas intervenciones han sido adaptadas a las condiciones y necesidades particulares de cada territorio.

Cada acompañamiento técnico se realiza de manera concertada y a solicitud del municipio según sus necesidades específicas. Todos los funcionarios de la Dirección de Transversalización participaron de dichas intervenciones, es importante destacar que algunos funcionarios tienen más experticia que otros, sin embargo el trabajo en equipo y colaborativo permitió la siguientes asesorías virtuales:

Bajo Cauca: Cáceres , El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza

Magdalena Medio: Caracolí , Puerto Berrio, Maceo, Puerto Nare, Puerto

Triunfo, Yondó

Nordeste: Amalfi, Cisneros, Segovia, Remedios, San Roque,

Yolombó, Anorí, Vegachí, Yalí, Santo Domingo.

Norte : Belmira , Briceño, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Don Matías

San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos , Toledo, Valdivia,

Angostura, Entreríos, Ituango, Gómez Plata, San José de la

Montaña, San Andrés de Cuerquia, Yarumal.

Occidente: Abriaquí, Caicedo , Cañas Gordas, Frontino, Giraldo, Heliconia,

Olaya, Peque, Sabanalarga.

Oriente: Argelia, Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, El Carmen de

Viboral, El Peñol, El Retiro, Guarne, San Carlos, San Luis, Guatapé

El Santuario, Granada, Marinilla, La Ceja, La Unión, Rionegro,

San Rafael , San Vicente de Ferrer, Sonsón.

Suroeste: Fredonia , Jardín, Jericó, Andes, La Pintada, Pueblorrico, Támesis,

Santa Bárbara, Titiribí, Urrao, Venecia, Betulia, Caramanta, Salgar

Ciudad Bolívar, Montebello, Valparaíso.

Urabá: Apartadó, Carepa, Murindó , Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de

Urabá, Necoclí, Vigía del Fuerte, Mutatá.

Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Copacabana, Envigado, Itagüí, La Estrella, Caldas

Medellín, Girardota, Sabaneta.

5. Plan de Acción Anual

Al iniciar el año 2025, se estableció un cronograma estratégico para organizar el trabajo anual de manera eficiente. Este plan de acción busca garantizar la continuidad de los procesos, hacer todo lo que nos corresponde por ley y fortalecer la participación juvenil a lo largo del año.

CRONOGRAMA JUVENTUD 2025		
Meses	Actividad	Fecha
ENERO	Reunión Secretaria Mujeres	
	Reunión Secretaria Productividad	
	Reunión Secretaria Indígena	
	Reunión Gerencia Indígena	
	Reunión Indeportes	
	Reunión ICPA	
	Reunión Confama- Refrigerios	
	Reunión Proantioquia	
	Sello Jóvenes Pa'lante	
	Pieza comunicación	
	Instrumento Diagnostico Sello Joven	
	Convocatoria JPL	
	Organización Lanzamiento JPL	
FEBRERO	Convocatoria JPL	1/02/2025
	Lanzamiento JPL	28/02/2025
	Primer CCyD	28/02/2025

	Reunión Andi	13/02/2025
	Organización Banco	1/02/2025-15/02/2025
MARZO	Lanzamiento Banco	10/03/2025
	Convocatoria Sello Joven	1/03/2025
	Primer Mesa Técnica Antioquia	15/03/2025
ABRIL	Diagnóstico Sello Joven	1/04/2025
	Formación JPL	1/04/2025
	Escuela Agentes Locales	17/04/2025
	Convocatoria Política Pública	1/04/2025
	Comité Garantías Electorales	1/04/2025-30/04/2025
MAYO	Segunda CCyD	15/05/2025
	Posesión CDJ y PMJ	15/05/2025
	Sesión Conjunta Asamblea	15/05/2025
	Consejo de Gobierno	15/05/2025
	Escuela Agentes Locales	28/05/2025
JUNIO	Asamblea Departamental de Juventud	1/06/2025-30/06/2025
	Escuela Agentes Locales	25/06/2025
	Formación PP	1/06/2025-30/06/2025
	Segunda Mesa Técnica Antioquia	15/06/2025
JULIO	Escuela Agentes Locales	24/07/2025
	JPL Capítulo Sustancias Psicoactivas	1/07/2025
	Tercer CCyD	24/07/2025
AGOSTO	Día Internacional de la Juventud	
	Evaluación Sello Joven	1/08/2025-30/08/2025
	Escuela Agentes Locales	23/08/2025
	Tercera Mesa Técnica Antioquia	18/08/2025
SEPTIEMBRE	Semana de la Juventud	
	Escuela Agentes Locales	23/09/2025
	Sesión Conjunta Asamblea	26/09/2025

	Segundo Consejo de Gobierno	26/09/2025
OCTUBRE	CODPSE	1/10/2025-30/10/2025
	Cuarto CCyD	22/10/2025
	Escuela Agentes Locales	23/10/2025
NOVIEMBRE	Asamblea Departamental de Juventud	15/11/2025-30/11/2025
	Escuela Agentes Locales	5/11/2025
DICIEMBRE	Escuela Agentes Locales	3/12/2025
	Premios	18/12/2025
	Cierre JPL	19/12/2025
	Cierre Sello Joven	19/12/2025
	Cuarta Mesa Técnica	4/12/2025

Observación: No fue posible cumplir a cabalidad con el cronograma de actividades inicialmente aprobado, debido a modificaciones reiteradas del Ordenador del gasto- jefe inmediato. Sin que se mediara una planificación formal ni comunicación previa. Estas alteraciones ajenas al equipo de Transversalización , afectaron los tiempos de desarrollo y cumplimiento de la mayoría de acciones planificadas

6. ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIZACIÓN

1. Jóvenes Pa Lante

Propuesta elaborada en articulación entre las Secretarías de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Juventud y la Secretaría de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia:

El programa "Jóvenes Pa' Lante" surge como una iniciativa integral de la Gobernación de Antioquia cuyo fin es potenciar las habilidades de las juventudes entre los 14 y 28 años, desarrollando capacidades que les permitan enfrentar los desafíos que se encuentran en el día a día, especialmente aquellos relacionados con la prevención de conductas delictivas,

prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de enfermedades relacionadas a la salud mental, promoviendo prácticas prosociales, factores protectores y habilidades aplicables al trabajo con la comunidad. En un contexto de crecientes preocupaciones por la violencia, el crimen organizado, y las dificultades socioeconómicas que afectan a nuestro departamento, "Jóvenes Pa' Lante" se posiciona como una respuesta preventiva y de fortalecimiento al bienestar comunitario.

- Salud (\$11.000 millones) + Seguridad y FODC (\$780 millones): **\$11.780 millones**
- 120 gestores juveniles contratados
- 3000 jóvenes impactados directamente
- 400 acciones de réplicas
- 60 municipios
- **9 subregiones**

Urabá:

Apartadó

Occidente:

Dabeiba, Cañasgordas, Peque, Frontino, Santa Fe de Antioquia , Buriticá

Magdalena Medio:

Yondó, Puerto Berrio, Caracolí

Valle de Aburrá:

Bello

Norte:

Yarumal, Ituango, Don Matías, Valdivia, Briceño , Santa Rosa de Osos

Nordeste:

Anorí, San Roque, Amalfi, Cisneros, Remedios, Santo Domingo , Segovia, Vegachí, Yolombó

Suroeste

Urrao, Amagá, Ciudad Bolívar, Santa Bárbara ,Betania, Andes

Oriente:

Rionegro, Marinilla, La Unión, Guarne, San Carlos, Sonsón, Nariño, El Carmen de Viboral, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Guatapé, San Francisco, San Vicente Ferrer, Abejorral, La Ceja del Tambo, Argelia

Bajo Cauca:

Nechí, El Bagre, Zaragoza, Caucasia, Tarazá, Cáceres, Chigorodó, Carepa, Turbo

1. ALIADOS

Aliados sector público nivel central:

- Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Secretaría de Salud e inclusión Social
- Secretaría de Juventud
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaria de Turismo
- Secretaría de Medio Ambiente
- Gerencias de IA, Gerencia Indígena, Gerencia de Negritudes, Gerencia de Mana
- Indeportes Antioquia
- Instituto de Cultura y Patrimonio
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia Idea
- Hospital Mental de Antioquia
- Hospital Carisma

Otros aliados sector público:

- Alcaldías municipales municipios beneficiarios
- Entidades públicas y privadas de los municipios beneficiarios
- Corporaciones autónomas

Aliados externos:

- Cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco
- Proantioquia
- Inexmoda

2. Gerencia de Infancia y Adolescencia

Durante el Mes de la Niñez, se realizó una articulación interinstitucional con la Gerencia de Infancia y la estrategia Jóvenes pa`lante con el propósito de brindar un espacio lúdico – recreativo con niñas, niños y adolescentes del municipio en coordinación con las alcaldías. Las actividades del mes de la niñez se han ejecutado en su mayoría, según evidencia del drive de Jóvenes Pa’lante – Municipios

Oriente: San Carlos

Carmen de Viboral

Santuario

San Francisco

Cocorná

La Ceja

Urabá: Chigorodó

Nordeste: Yolombo

Segovia

Bajo Cauca: Nechí

Occidente: Santa Fe

Dabeiba

Cañas Gordas

Peque

Suroeste: Támesis

Amaga

Norte: Don Matías

Valle de Aburra: Bello

3. Secretaria de las Mujeres- Secretaria de Desarrollo Económico

Desde la Dirección de Transversalización de Juventud, se realizó acompañamiento y difusión a las estrategias departamentales *Antójate de Antioquia* y *Antioqueña de Oro*, reconociendo el potencial de estas iniciativas para fortalecer procesos de liderazgo, emprendimiento en innovación social juvenil en el territorio.

Ambas estrategias cuentan con líneas orientadas a la población joven. *Antójate de Antioquia* brinda apoyo técnico y financiero a emprendimientos liderados por jóvenes, mientras que *Antioqueña de Oro* visibiliza y reconoce el liderazgo trasformador de mujeres jóvenes y ahora con la nueva categoría Sub- 20 en los diferentes sectores sociales y comunitarios.

Con el fin de garantizar una mayor participación de la juventud en estos programas, se adelantó un proceso de difusión estratégica a través de las redes sociales institucionales, de la Secretaria de la Juventud, los diferentes grupos de WhatsApp de Jóvenes Pa’lante, coordinadores de juventud, Subsistemas de participación juvenil y enlaces municipales para promover la postulación de jóvenes en sus respectivas localidades.

Esta difusión permitió ampliar la convocatoria y el alcance de las estrategias visibilizándolas fortaleciendo el tejido social desde el enfoque generacional.

4. Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz de Antioquia- Entornos Educativos Seguros

En el marco de la estrategia *Entornos Educativos Seguros*, cuyo objetivo es garantizar que el espacio educativo brinde las mejores condiciones de seguridad y convivencia a través de acciones preventivas, disuasivas y de protección vinculando toda la población académica existente. Se logró una articulación significativa con la estrategia Jóvenes Pa'lante, a través de los gestores territoriales en los municipios donde se cuenta con la estrategia, ellos se vincularon activamente en el diseño y desarrollo de las actividades orientadas al prevención del delito, del consumo de sustancias psicoactivas entre otras.

Fomentando la apropiación juvenil de los espacios educativos como territorio de paz y cuidado.

5. Antioquia Pinta Firme- VIVA

La participación activa de la juventud en la transformación de sus entornos es protagonista en el desarrollo de la esta estrategia *Antioquia Pinta Firme* que nace de la entidad VIVA. Iniciativa orientada al embellecimiento de un máximo de 120 fachadas de viviendas y un mural artístico mediante el arte y el color. En esta apuesta se articulan Jóvenes pa'lante con sus gestores y se cuenta con el compromiso de los coordinadores municipales de juventud quienes a su vez movilizaron más voluntarios juveniles para participar en la jornada de pintura comunitaria.

Los jóvenes no solo aportan su tiempo y talento, sino también su sentido de pertenencia y compromiso social, interviniendo espacios que hoy reflejan mensajes de convivencia esperanza y orgullo territorial.

ANTIOQUIA PINTA FIRME 2025- SEMESTRE 1

Coordinación de Juventud

Instancia	Municipio	Fecha
Coordinación de Juventud	Barbosa	15 de mayo
	Caramanta	22 de mayo
	Valparaíso	22 de mayo
	Hispania	5 de junio
	Anzá	4 de junio
	Titiribí	20 junio

ANTIOQUIA PINTA FIRME 2025- SEMESTRE 1

Jóvenes Pa'lante

Instancia	Municipio	Fecha
JPL	Nechí	10 de mayo
JPL	Buriticá	16 de mayo
JPL	Chigorodó	24 de mayo
JPL	Nariño	29 de mayo
JPL	Sonsón	30 de mayo
JPL	Ciudad Bolívar	7 de junio
JPL	Zaragoza	27 e junio

6. Gerencia de Afrodescendientes- Secretaria de Gobierno - Conmemoración de la Afrocolombianidad

En el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad el día 23 de mayo del 2025, se realizó una articulación y acompañamiento por parte de los gestores de la estrategia Jóvenes Pa'lante a la realización de la Feria Ancestral en el corregimiento de Currulao, municipio de Turbo. Esta iniciativa tuvo como propósito exaltar las tradiciones, expresiones culturales y la riqueza histórica de la población afrodescendiente turbeña.

Los jóvenes participaron activamente en la planeación y ejecución de las actividades culturales, apoyando la logística, animación y dinamización de los espacios que incluyeron danzas tradicionales, representaciones artísticas y conversatorios sobre identidad y ancestralidad. Esta articulación no solo fortaleció los procesos de reconocimiento étnico y cultural, sino que reafirmó el compromiso de la juventud con la preservación de la memoria colectiva y la visibilización de las comunidades afrocolombianas.

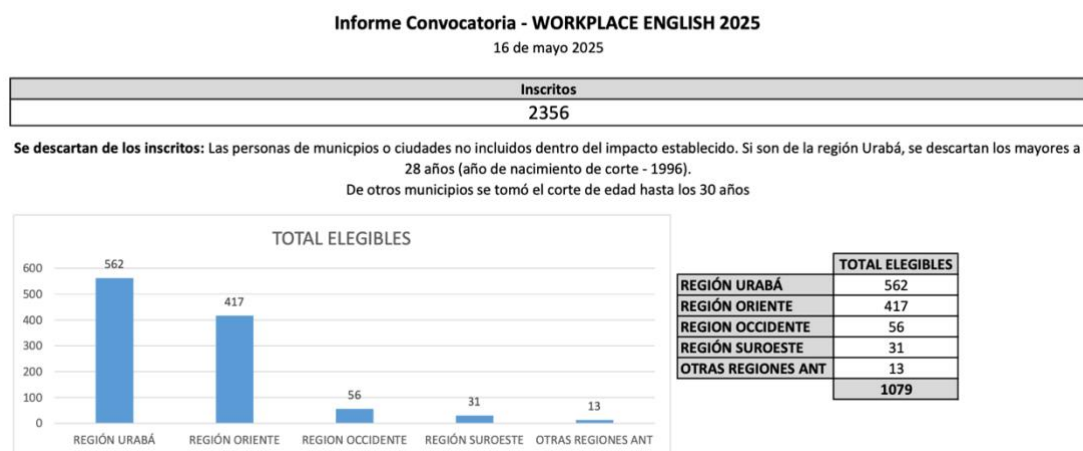
7. Inglés para el Trabajo

Con el objetivo de fortalecer las habilidades comunicativas de la juventud antioqueña y ampliar sus oportunidades laborales y personales, se brindó acompañamiento desde los gestores de Jóvenes pa'lante y los coordinadores municipales de juventud a la difusión de la estrategia *Inglés para el Trabajo* en 18 municipios del departamento.

Esta estrategia busca desarrollar capacidades en jóvenes para facilitar el aprendizaje del idioma inglés con un enfoque práctico, relacionado con contextos laborales y

cotidianos, promoviendo un acercamiento funcional al idioma como herramienta clave para la empleabilidad y el crecimiento personal.

Desde la Dirección de Transversalización se apoyó activamente el proceso de convocatoria, sensibilización y socialización de la estrategia mediante las redes sociales de la Secretaria de la Juventud, Grupos de WhatsApp de los subsistemas de participación juvenil y coordinadores municipales de juventud ; además reuniones virtuales a través de algunas plataformas de las que dispone la Gobernación de Antioquia.



8. Ejército Nacional de Colombia

Los días 10 y 11 de abril del presente año se realizó la feria *Juntos Transformado Vidas*, un espacio liderado por el Ejército Nacional de Colombia con el objetivo de brindar oportunidades educativas, laborales psicosociales a jóvenes hombres y mujeres que se encuentran prestando su servicio militar , así como aquellos que han culminado el mismo.

Desde la Dirección de Transversalización se articuló con distintas dependencias como la Secretaria de Salud e Inclusión Social, Secretaria de Desarrollo Económico y la IU Digital (Institución Universitaria Digital de Antioquia) para ofrecer una oferta institucional orientada a fortalecer los proyectos de vida de los jóvenes vinculados en esta etapa del ciclo vital. Esta articulación reafirma el compromiso intersectorial con el bienestar integral y la reintegración socia y productiva de los jóvenes del departamento.

9. SEA - Subdirección de Estrategias y Análisis

Ministerio de Justicia y del Derecho

Desde el mes de mayo del presente año se ha venido adelantando un proceso de articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el microtráfico en algunos municipios del suroeste antioqueño. Como parte de este proceso se está solicitando a la Gobernación de Antioquia considerar una intervención conjunta que permita abordar de manera integral esa problemática que afecta a la juventud en el territorio.

En respuesta a esta solicitud el Ministerio está ofreciendo una propuesta formativa en la alianza con la ONU, basada en la estrategia *Ser, Saber y Hacer*, la cual busca fortalecer la capacidades de los jóvenes para la prevención de SPA y toma de decisiones conscientes. Se pretende brindar dicha formación a los 120 gestores de la estrategia Jóvenes Pa'lante para así replicarlo en 60 municipios del Departamento.

La articulación continuará con el liderazgo de la Secretaria de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia.

10. Gestión de la Matriz Oferta Institucional para Jóvenes del Departamento

Se gestionó la construcción y consolidación de la *Matriz de Oferta Institucional para la Juventud del Departamento de Antioquia*, con el objetivo de sistematizar y visibilizar las acciones, programas y proyectos dirigidos a la población joven por parte de las distintas dependencias de la Gobernación.

La matriz incluye información detallada sobre la descripción de las actividades realizadas, nombre del proyecto o del programa, número de jóvenes atendidos, grupo etario entre otros aspectos relevantes. Esta herramienta permite fortalecer la articulación interinstitucional, evitar la duplicidad de esfuerzos y facilitar la planeación estratégica con enfoque diferencial y territorial.

Se anexa matriz , Anexo 4

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros

Es importante dejar constancia que durante el periodo evaluado, quien suscribe este informe no ostentó la calidad de ordenadora del gasto, por lo cual no se ejecutó presupuesto ni se adelantaron procesos contractuales bajo mi responsabilidad directa. En este sentido, las acciones desarrolladas desde la Dirección de Transversalización se enmarcaron exclusivamente en funciones de carácter técnico, operativo y acompañamiento, sin implicaciones en la gestión financiera o contractual de la dependencia.

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el periodo correspondiente a este informe, se deja constancia de que no se tiene a cargo la administración, custodia ni responsabilidad directa sobre bienes muebles o inmuebles asignados por la Entidad.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Personal adscrito a la Dirección de Transversalización

PERFIL Y ROL	GRADO	NOMBRE APELLIDOS	Y NOVEDAD	PERSONA TITULAR
Profesional Universitario	02	Alejandra Carvajal Román	Provisionalidad d en vacante definitiva	N/A
Profesional Universitario	02	Lucia del Pilar Álvarez Acosta	Provisionalidad d en vacante definitiva	N/A
Profesional Administrativo	05	Julio Cesar Orozco Ospina	Carrera Administrativa	Julio Cesar Orozco Ospina

COMITÉS A LAS QUE PERTENECEN FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE LA JUVENTUD

La Secretaría de la Juventud pertenece a diferentes mesas y comités que se relacionan en la siguiente tabla, con los funcionarios delegados para asistir y representar la Secretaría:

Lucia del Pilar Álvarez Acosta

- Mesa técnica de Jóvenes Pa' Lante Mesa contra la Drogadicción

- Mesa para el manejo de Salud mental

Alejandra Carvajal Román

- Mesa de atención a la ciudadanía Mesa Intersectorial de juventud Mesa intersectorial INDEPORTES
- Equipo de mejoramiento de organismos comunales
- Equipo de mejoramiento estructura institucional y participación ciudadana
- CODEVIG (comité intersectorial para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y genero de las mujeres, niños, niñas y adolescentes)

Ana María Gómez Cadavid

- Comité enlace transversalidad

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

A. PROGRAMAS CON RELACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PRODUCTO	INDICADOR
Línea estratégica 1. Seguridad desde la democracia y la justicia	Participación ciudadana	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad
	Derechos humanos y consolidación de paz	Derechos Humanos y consolidación de Paz	Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad NARP
			Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz
			Espacios territoriales de capacitación y reincorporación acompañados para su fortalecimiento
		Gobierno propio, hábitat y territorios indígenas	Líderes indígenas asistidos técnicamente
		Reconocimiento de la diversidad étnica y multicultural NARP	Municipios y distritos capacitados en la implementación de estudios afrocolombianos
	Seguridad, justicia y convivencia	Presencia y control territorial	Grupos de apoyo de participación ciudadana para la seguridad creados y fortalecidos

			Percepción de seguridad
			Índice de criminalidad
		Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas
			Estrategias de intervención integral para la prevención del delito implementada
Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social	Bien-estar: salud integral	Salud mental: ambientes saludables y protectores	Índice del riesgo en salud pública
		Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	Porcentaje personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia
			Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar
			Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales
			Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar
			Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario
		Antioquia firme y para todas	Estrategias de promoción de la garantía de derechos humanos de las mujeres implementadas
	Inclusión social: curso de vida, familia y diversidad	Sistema Departamental del Cuidado	Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres
		Antioquia se pinta de diversidad	Estrategias de promoción de la garantía de derechos para población LGBTI implementadas
		Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad	Personas con discapacidad, cuidadores y sus familias atendidas con servicios integrales
		Oportunidades para los jóvenes	Municipios y Distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven

			Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados
			Estrategia de empleo y emprendimiento implementada
	Educación y cultura con pertinencia y calidad	Entornos seguros, protectores y ambientes de calidad	Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores
		Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad	Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus actitudes y vocaciones científicas
			Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos
			Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica
		Educación rural transformadora	Estudiantes beneficiados con becas o créditos condonables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria
			Estudiantes beneficiados del programa de Educación Rural
Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza	Infraestructura para la equidad y la competitividad	Transformación digital de Antioquia	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC
	Desarrollo económico y competitividad sectorial	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas
		Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia	Personas formadas-mujeres, jóvenes, migrantes en habilidades y competencias empresariales funcionales
Línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	Potencial ecológico ambiental	Educación ambiental	Estrategias educativoambientales, de participación y economía circular implementadas
	Territorio planificado sostenible	Gestión del riesgo de desastres	Cuerpos de bomberos voluntarios fortalecidos
			Sistema de alerta temprana implementado
Línea estratégica 5. Autonomía desde la gobernanza	Fortalecimiento institucional	Relacionamiento Estado – Ciudadanía	Personas atendidas con oferta institucional articulada

B. METAS DE PLAN DE DESARROLLO

2-3	144D	0-1010C41016	070143	Formación ESCUELA DE TRANSFORMACION JUVENIL Antioquia	435.378.815
2-3	144D	0-1010C41027	070142	Asistencia ANTIOQUIA JOVEN Antioquia	82.929.298
2-3	144D	0-1010C41034	070144	Conformación BANCO JOVEN Antioquia	34.553.874
2-3	144D	0-1010C45023	220440	Generación OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES Antioquia	138.215.497

- **Escuela de transformación juvenil**

Las escuelas de transformación juvenil se ejecutan a partir de espacios estratégico como las Escuelas de Agentes Locales, Las Asambleas Subregionales, Los Consejos de Gobierno, Sesiones conjuntas con la Asamblea Departamental de Antioquia y otras acciones formativas dirigidas a fortalecer las capacidades de los jóvenes del departamento.

Desde la Dirección de Transversalización se dejó organizada la programación anual de las Escuelas de Agentes Locales y de las Asambleas Subregionales de Juventud, con las posibles fechas , quedando a la espera de la confirmación de las misma y la sede de cada una de ellas por parte del ordenador del gasto para su ejecución.

A la fecha de finalización de mi gestión , se dejaron tres escuelas de agentes locales estructuradas y listas para su desarrollo. Además , se logró llevar a cabo el primer Consejo de Gobierno, una sesión conjunta con la Asamblea Departamental de Antioquia y la instalación de la primera Comisión de Concertación y Decisión, espacios clave para el fortalecimiento de la participación juvenil del departamento.

- **Antioquia Joven**

Durante el trimestre correspondiente a este informe, se brindó asistencia técnica a los jóvenes del departamento a través de diversos canales de comunicación como WhatsApp , videoconferencias, plataformas digitales y algunas reuniones presenciales. Estas acciones tienen como propósito apoyar la implementación, revisión , reestructuración de las políticas públicas de juventud en los municipios.

Adicionalmente en el marco del proceso electoral para la elección de los Consejeros Municipales de Juventud, se realizaron acciones de acompañamiento y formación dirigidas a los jóvenes, en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil,

las alcaldías municipales y las coordinaciones de juventud. Estas actividades buscan fortalecer el conocimiento y la participación activa de los jóvenes en este ejercicio democrático.

- **Banco de iniciativas juveniles- Adecuación de plataforma virtual**

Inicialmente en Banco de Iniciativas Juveniles, fue concebido como una aplicación móvil, cuyo propósito era convertirse en una plataforma virtual para la promoción continua de beneficios y oportunidades dirigidas a la población joven del departamento. Esta aplicación también integraría el Observatorio de Juventud.

Sin embargo, tras el análisis de los costos asociados a su desarrollo y sostenimiento y en coordinación con el equipo de transversalización y el ordenador del gasto, se decidió replantear la ejecución del proyecto y optimizar recursos. Como alternativa, se definió aprovechar el dominio de una página web institucional actualmente en desuso en la Gobernación, permitiendo así una reducción significativa de costos.

A la fecha, el estudiante en práctica del área de Desarrollo de Software dejó implementados todos los componentes técnicos requeridos para la reactivación de la página. De igual forma, el estudiante en práctica de Diseño Gráfico entregó todos los diseños gráficos necesarios para la interfaz. En este momento, se encuentra pendiente la carga del contenido correspondiente, lo cual permitirá dar cumplimiento al objetivo inicial del proyecto en un formato más viable económicamente.

- **Oportunidades para los jóvenes**

El Sello Antioquia Joven es una estrategia que fue lanzada en el año 2024 con el objetivo de promover el bienestar y la felicidad laboral de los jóvenes en las empresas del departamento. Esta iniciativa busca reconocer a aquellas entidades que generen condiciones laborales justas y de calidad para la población joven, otorgándoles un distintivo, que a su vez, les permitiría acceder a beneficios como incentivos tributarios, programas de bienestar y otras oportunidades institucionales.

Se proyectó su implementación para el segundo semestre del año 2025. No obstante, pese a los esfuerzos realizados desde el equipo técnico y a que se enviaron múltiples comunicaciones por correo electrónico al ordenador del gasto- jefe inmediato solicitando el aval para continuar con la ejecución de la estrategia, no fue posible obtener la autorización correspondiente, lo cual limitó el avance de la misma.

6. OBRAS PÚBLICAS

El cargo desempeñado corresponde a un perfil técnico con funciones centradas en el apoyo a procesos misionales y en la ejecución operativa de actividades institucionales. Debido a esta orientación no se contempló la ejecución de obras públicas durante el período evaluado

7.EJECUCIONES PRESUPUESTALES

El perfil técnico desempeñado estuvo orientado al acompañamiento de procesos misionales y la ejecución operativa de las actividades del área. Por tanto, durante el periodo de gestión no se tuvo a cargo ni se realizaron ejecuciones presupuestales ni responsabilidades directas sobre recursos financieros.

8.CONTRATACIÓN

Se deja constancia de que el cargo desempeñado corresponde a un perfil técnico, enfocado en la ejecución operativa y el acompañamiento a procesos misionales. Durante el periodo en gestión no se realizaron contratos ni se tuvo responsabilidad directa en procesos contractuales.

9.REGLAMENTOS Y MANUALES

Tabla 12. Desarrollos normativos asociados al accionar de la Secretaría de Juventud

Instrumento	Fecha de expedición	Orden	Asunto / Alcance
Ley 1757	06/07/2015	Nacional	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 1622	29/04/2013	Nacional	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones
Ley 1885	01/03/2018	Nacional	Por la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones
Ordenanza 17	14/06/2019	Departamental	Por medio de la cual se crea la política Antienvejecimiento en Antioquia: Vivir Más y Mejor
Ordenanza 33	27/09/2019	Departamental	Por medio de la cual se establece la Política Pública de Jóvenes Rurales del Departamento de Antioquia

Decreto Radicado: 202207000733 9	28/12/2022	Departamental	Por medio del cual se adopta el programa especial de apoyo para el consejo de juventud y la plataforma de juventud en el departamento de Antioquia
Ordenanza 05	02/06/2023	Departamental	Por medio de la cual se modifica parcialmente el Decreto Ordenanza 2020070002567 de 2020 y se crea la Secretaría de la Juventud
Plan de Desarrollo 2024- 2027	28/05/2024	Departamental	Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024-2027, llamado "Por Antioquia Firme"

10. CONCEPTO GENERAL

Durante el presente trimestre , desde la Dirección de Transversalización de la Secretaria de la Juventud , se trabajó de manera estratégica con el fin de darle cumplimiento a cada uno de los compromisos previamente adquiridos y todos los demás plasmados en la Política Pública de Juventud e indicadores de la Secretaria como tal. Así mismo se garantizó la participación activa de los jóvenes de los subsistemas de participación juvenil.

En los anteriores términos, se deja constancia de las gestiones adelantadas durante el periodo de prestación de servicio, evidenciando el cumplimiento de las funciones asignadas y el compromiso con los objetivos institucionales.

11. FIRMA



ANA MARÍA GÓMEZ CADAVID
C.C. 43.202.217
CEL 315-568-0452
Anamagomezc5@gmail.com

